

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**749** *Resolución de 29 de diciembre de 2015, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

##### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En el «Boletín Oficial de Huelva» número 174, de 10 de septiembre de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 224, de 17 de noviembre de 2014 y número 246, de 22 de diciembre de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, categoría Policía del Cuerpo de la Policía Local, a cubrir mediante el sistema de oposición, por el turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Palos de la Frontera, 29 de diciembre de 2015.—El Alcalde, Carmelo Romero Hernández.